

MEMORIA DE REUNIÓN

Fecha de Reunión: 20/04/2026
Hora: 9:30 A. m
Tema o Nombre de la Reunión: Reunión - Artículo 58 Ley 2466
Lugar: Microsoft Teams (Virtual)

Asistentes:
1. Luis Guillermo Vega Laverde 2. Karol Yuliana Bolaño Acosta 3. Jesus Eduardo Zuñiga Pimienta 4. Jose Alberto Barrio Soto 5. Yolvis Cuello

Desarrollo:
En el marco de la reunión informativa realizada a través de la plataforma Microsoft Teams, el ingeniero Luis Guillermo Vega Laverde convocó al equipo de apoyo de la coordinación con el propósito de contextualizarlos frente al proceso de reglamentación en materia de reconversión laboral y descarbonización minera, liderado por el Ministerio del Trabajo. Durante la sesión se abordaron los siguientes aspectos: 1. Contexto normativo y documentos de referencia El ingeniero Vega Laverde indicó que el Ministerio del Trabajo ha venido avanzando en documentos relacionados con la reconversión laboral en el marco de la descarbonización. Se compartieron dos documentos de referencia: uno proveniente del Ministerio del Trabajo y otro de elaboración interna. Se solicitó al equipo revisar y apropiarse del marco normativo y bibliográfico disponible, con el fin de retroalimentar el proceso de reglamentación en curso. Se mencionó puntualmente el interés en establecer un CONPES de reconversión laboral vinculado al tema de descarbonización. 2. Rol del equipo y articulación con el Ministerio del Trabajo Se aclaró que el Ministerio del Trabajo lidera el tema como ente experto, y que el equipo de la coordinación actuará como apoyo suministrando insumos relacionados con la actividad minera: situación en los distritos, percepción de la comunidad, identificación de afectados y diagnósticos territoriales. Se destacó la importancia de contar con los dos gestores del equipo, quienes ya tienen conocimiento del tema, así como con el apoyo ambiental minero-industrial. 3. Consulta de experiencias internacionales Se propuso indagar sobre experiencias de reconversión laboral en el sector minero en otros países, haciendo referencia especial a Australia, Alemania y España. Este último fue destacado por sus procesos de descarbonización en minería subterránea, considerados similares a los contextos de Boyacá. Se sugirió que cada integrante del equipo asuma la investigación de un país específico para evitar duplicación de trabajo: • José Alberto Barrio Soto: Australia • Jesus Eduardo Zuñiga Pimienta: España • Karol Yuliana Bolaño Acosta: Alemania • Demás integrantes: otros países a definir

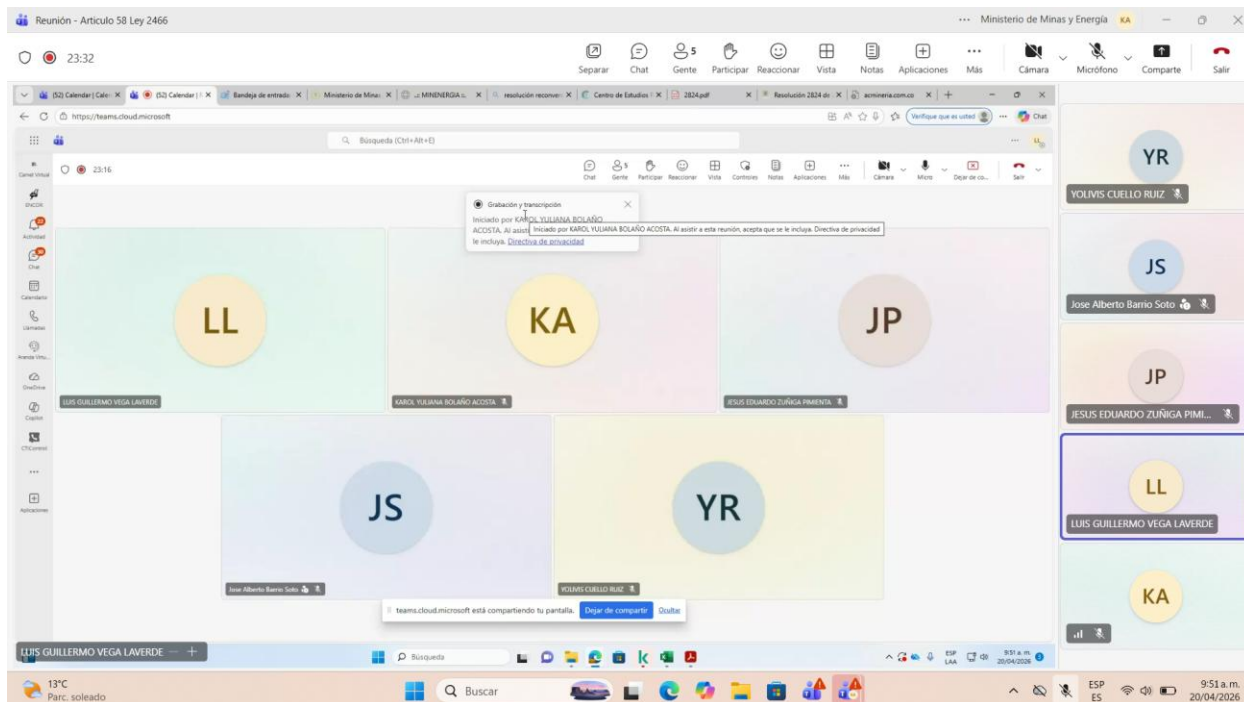
Los resultados de la consulta deberán ser remitidos organizadamente a Luis Alberto Melo, quien consolidará la información en un único documento.

4. Coordinación interna y seguimiento

Se autorizó al equipo a realizar reuniones internas de trabajo e invitar al ingeniero Vega Laverde de ser necesario. Se enfatizó en la importancia de que todos los miembros del equipo manejen la misma información con el fin de estar preparados para las consultas que pueda realizar la doctora Andrea en relación con este proceso.

Compromisos:

6. Leer y revisar los documentos que enviará el ingeniero Vega Laverde por correo electrónico (resolución del Ministerio del Trabajo y documento interno).
7. Realizar la investigación asignada por país (Australia, España, Alemania u otros) en relación con procesos de reconversión laboral en el sector minero.
8. Remitir los insumos de investigación organizados a Luis Alberto Melo para la consolidación en un único documento.
9. Coordinar reunión interna del equipo para alinear información e invitar al ingeniero Vega Laverde si es pertinente.
10. El ingeniero Vega Laverde enviará correo con los documentos, la distribución de países por persona y las instrucciones de entrega de insumos.



Elaboró: Karol Yuliana Bolaño Acosta